



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20251100105003

Fecha: 2025-11-05 16:40

Página 1 de 2

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ**

Directora Administrativa y Financiera - DAF

CARLOS EDUARDO CACERES BUSTAMANTE

Coordinador del Grupo de Gestión de Talento Humano - DAF

DE: **CESAR JOAQUÍN SOPÓ SEGURA**

Jefe de Control Interno (E)

ASUNTO: Remisión Informe final- Reporte Ley de Cuotas- Participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de las funciones que le asisten a la Oficina de Control Interno de evaluación independiente de la gestión, del desarrollo del Plan Anual de Auditorías 2025, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de manera atenta me permito remitir el informe final *"Reporte ley de cuotas-participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administradora de los Recursos del Sistema General de la Seguridad Social en Salud."*

El presente seguimiento tuvo como objetivo: Seguimiento al cumplimiento de la Ley 581 de 2000 (Ley de Cuotas) modificada por la Ley 2424 de 2024, reglamentada mediante Decreto 859 de 2025 y demás normas concordantes; verificando la adecuada y efectiva participación de las mujeres en los niveles decisorios en la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud durante el periodo comprendido de septiembre de 2024 al 15 de septiembre de 2025; en cumplimiento a la normatividad legal vigente.

El citado informe no generó plan de mejoramiento; no obstante, se recomienda tener en cuenta las conclusiones y recomendaciones formuladas, derivadas de la labor

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20251100105003

Fecha: 2025-11-05 16:40

Página 2 de 2

desarrollada con el fin que sirvan de insumo para diseñar e implementar estrategias orientadas a:

- El mejoramiento continuo de la gestión institucional.
- La optimización en la ejecución del procedimiento evaluado.
- El fortalecimiento del Sistema de Control Interno – SCI, entendido como un esfuerzo colectivo y de responsabilidad compartida en toda la ADRES.
- La generación de una cultura organizacional basada en la transparencia, eficiencia y cumplimiento normativo.

Cabe resaltar que el propósito de la Oficina de Control Interno es contribuir a la mejora continua de la gestión institucional y al fortalecimiento del Sistema de Control Interno (SCI), de manera que se garantice el cumplimiento de los objetivos organizacionales y se promueva la eficiencia, eficacia y transparencia en el desarrollo de los procesos.

Agradezco su atención prestada.

Cordialmente,

CESAR JOAQUIN SOPÓ SEGURA

Jefe Oficina de Control Interno (E)

Anexos: Informe Ley de cuotas (8) folios
Elaboró: María Fernanda Fragozo Alvarez
Revisó: Cesar Joaquin Sopó Segura